



ANEXO N° 2A
LLAMADO A CONCURSO PRODESAL
COMUNA DE CHILLAN

La Ilustre Municipalidad de Chillán, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Chillan, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.municipalidadchillan.cl y página web de INDAP www.indap.cl.

A. CONTRATACIÓN TECNICO A NIVEL SUPERIOR PRODESAL (01 cargo disponible)

Técnico a nivel superior de una carrera de al menos 4 semestres otorgado por una Institución del estado (técnico del ámbito agrícola y pecuario), con conocimiento del territorio comunal, y en los rubros de hortalizas al aire libre y bajo plástico, ganadería mayor y menor, cultivos tradicionales, frutales menores y mayores, y preferentemente con experiencia en el trabajo con pequeños productores agrícolas.

REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato (disponible en página de INDAP).
- Certificado de título en fotocopia simple legalizado.
- Disponibilidad de movilización a tiempo completo, apta para terreno, vehículo propio comprobable a través de certificado de Inscripción de Vehículos Motorizados o en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Certificados de experiencia laboral originales o fotocopia legalizados
- Certificados de estudios realizados y/o especialización o fotocopia.
- Certificado de antecedentes.
- Conocimiento computacional nivel usuario.
- Dedicación exclusiva al programa.
- Disponibilidad inmediata.
- Disponibilidad para trabajar en equipo.

B. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LOS POSTULANTES

Técnico:

- Técnico a nivel superior con conocimiento del territorio comunal; con conocimiento en los rubros de ganadería mayor y menor, cultivos tradicionales, frutales menores y mayores, hortalizas al aire libre y bajo plástico y preferentemente con experiencia en el trabajo con pequeños productores agrícolas.



C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de Chillan, ubicada en Calle 18 de septiembre N° 510, Ciudad de Chillan o en Oficina INDAP Chillán, ubicada en calle Constitución N°227, Ciudad de Chillán, desde el 14 al 21 de enero de 2025, a las 13:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: prodesal@municipalidadchillan.cl o vmeza@indap.cl



Carmelo Benavente Jiménez

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

